

## I. DISPOSICIONES GENERALES

## MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**7623** *Resolución de 11 de julio de 2013, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/cajetilla
A) <i>Cigarrillos</i>	
Coronas A.B. Duro 100. . . . .	4,10
Coronas Black Soft. . . . .	4,10
Romeo y Julieta KS . . . . .	4,40
Winston Bluevolution Blando . . . . .	4,10
Winston Classic 100. . . . .	4,25
Winston Evolution (cajetilla blanda) . . . . .	4,10
Winston Redvolution Blando . . . . .	4,10
	Precio total de venta al público — Euros/unidad
B) <i>Cigarros y cigarritos</i>	
Álvaro:	
Brevas (50) . . . . .	0,47
Saludos (25) . . . . .	0,55
Isleños:	
N.º 3 (50) . . . . .	0,45
N.º 6 (50) . . . . .	0,40
N.º 9 (50) . . . . .	0,33
Panter:	
Mini Filter Vanilla (20) . . . . .	0,20

	Precio total de venta al público – Euros/envase
<i>C) Cigarros y cigarrillos</i>	
Calisto:	
Cigarrillos AB con filtro (el envase de 20) . . . . .	2,75
Coronas:	
Reserva Cigarrillos CPB (cajetilla dura. El envase de 20) . . . . .	3,40
Hamlet:	
Pocket (el envase de 20) . . . . .	3,00
Pocket Filters (el envase de 20). . . . .	3,00
Helios:	
Capote Mini Club Capa Natural (el envase de 20) . . . . .	4,40
Rex:	
Cigarrillos (el envase de 20) . . . . .	3,25
Cigarrillos Filtro (el envase de 20) . . . . .	3,25
Victoria:	
Mini Clásico Capa Natural (el envase de 20) . . . . .	4,45
N.º 10 (el envase de 10). . . . .	2,20

	Precio total de venta al público – Euros/unidad
<i>D) Picaduras de liar</i>	
Choice (25 g) . . . . .	3,85
Choice (75 g) . . . . .	11,70
Crossroad Natural Original (75 g) . . . . .	12,45
Original Xtreme (100 g) . . . . .	15,00
Original Xtreme (17 g) . . . . .	2,65
Tail Wind (16 g) . . . . .	2,60
Tail Wind (70 g) . . . . .	11,00

<i>E) Picaduras de pipa</i>	
Keops Pipe Tobacco American Blend (100 g) . . . . .	8,00
Keops Pipe Tobacco American Blend (50 g) . . . . .	3,90
Keops Pipe Tobacco Negro (100 g) . . . . .	8,00
Keops Pipe Tobacco Negro (50 g) . . . . .	3,90

Segundo.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/cajetilla
<i>A) Cigarrillos</i>	
Camel Blue 20 . . . . .	2,90
Camel Filter Box 20 . . . . .	2,90
Coronas A.B. Duro . . . . .	2,50
Coronas Clásico Blando. . . . .	2,50
Gold Coast Filters (Rojo) . . . . .	2,50
Winston Blue . . . . .	2,75
Winston Classic Ks Box . . . . .	2,75
Winston Redvolution. . . . .	2,60
	Precio total de venta al público — Euros/envase
<i>B) Cigarros y cigarritos</i>	
Agio:	
Arome (el envase de 20) . . . . .	4,25
Mehari's Brasil (el envase de 20) . . . . .	4,25
Mehari's Ecuador (el envase de 20) . . . . .	4,25
Mehari's Java (el envase de 20) . . . . .	4,25
Mehari's Sweet Orient (el envase de 20) . . . . .	4,25
Panter:	
Mignon De Luxe (el envase de 20) . . . . .	4,30
Mignon Sweet (el envase de 20) . . . . .	4,30
Mini Bleu (el envase de 20) . . . . .	3,05
Mini Original (el envase de 20) . . . . .	3,05
Mini Vanilla (el envase de 20) . . . . .	3,05
	Precio total de venta al público — Euros/unidad
<i>C) Picaduras de liar</i>	
Domingo Intenso Natural (30 g) . . . . .	2,25
Domingo Natural Sin Aditivos (30 g) . . . . .	2,25
Flandria Eco Natural Tobacco (20 g) . . . . .	2,15
Flandria Halfzware Original (20 g) . . . . .	2,15
Flandria Negro (20 g) . . . . .	2,15
Flandria Rubio (20 g) . . . . .	2,15
Flandria Sauvage (100 g) . . . . .	9,30

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
Flandria Sauvage (20 g) . . . . .	2,15
Flandria Tabac Special Gout Français (100 g) . . . . .	8,10
Flandria Tabac Special Gout Français (40 g) . . . . .	4,25
Flandria Virginia English Style (20 g) . . . . .	2,15
Flandria Virginia English Style (50 g) . . . . .	5,30
Flandria Virginia Natural (20 g) . . . . .	2,15
Florina American Blend (100 g) . . . . .	7,65
Florina Negro (100 g) . . . . .	7,65
Florina Rubio (100 g) . . . . .	7,65
Steeple American Blend (100 g) . . . . .	8,10
Steeple American Blend (350 g) . . . . .	26,70
Steeple American Blend (70 g) . . . . .	5,75
Steeple Negro (70 g) . . . . .	5,75
Yuma Organic (30 g) . . . . .	3,60
Yuma Organic de Luxe (30 g) . . . . .	3,60

Tercero.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de julio de 2013.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Juan Luis Nieto Fernández.